



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE RESPONDER CITAR EL NR.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
2-2018-25067

FECHA: 2018-05-07 12:35 PRO 443702 FOLIOS: 1
ANEXOS:
ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL
AUTO 1463 DE 2018
DESTINO: CONSTRUCTORA TIMIZA DEL PARQUE SAS
TIPO: Memorando Interno
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Prevención y Seguridad

Bogotá D.C.,

Señor(a)
CONSTRUCTORA TIMIZA DEL PARQUE SAS
900577887 - 7
REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)
CARRERA 72 G # 43 - 31 SUR
Bogota D.C.

Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 1463**
Fecha del acto administrativo: **28 de mayo de 2018**
Expediente: **3-2018-00283-248**

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones**, en el horario de **7:00 AM a 4:30 PM**, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por **AVISO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

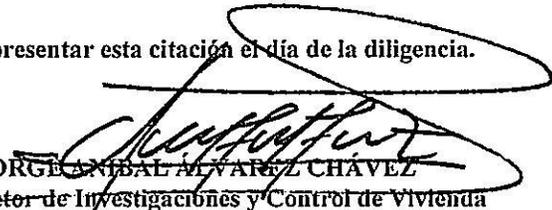
Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del **AUTO No. 1463 del 28 de mayo de 2018**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co, indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Cordialmente,

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.


JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEL
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Jose Wilson Rojas Lozano* – Contratista SIVCV
Revisó: *Maria del Pilar Pardo Cortés* – Contratista SIVCV

Calle 52 No. 13-64
Commutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**